



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CONSUEGRA

Por Decreto de Alcaldía 1223/2016 de fecha 4 de noviembre de 2016 se han delegado en el Tte. de Alcalde don Luis Tapetado Pérez-Olivares concejal de servicios e interior la firma de los siguientes documentos:

- Todo tipo de certificados del padrón de habitantes.
- Los oficios o comunicaciones a los interesados en los actos de trámite dentro del procedimiento de resolución de expedientes de cualquier materia que corresponda la tramitación por esta Alcaldía, incluyendo la petición de informes a otros organismos o administraciones públicas que sean necesarios para la resolución de los mismos.

Consuegra 13 de febrero de 2017.-El Teniente de Alcalde, Luis Tapetado Pérez-Olivares.

N.º I.-989